


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

La Directora de Educación Policial, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Ministerial Nro. 00198 del 04 de marzo del 2026, debidamente facultada por lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 51 de la Ley 179 de 1994, Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026, así como lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, referente a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO DE COMPRAVENTA: 80-2-10046-26

CONTRATISTA: MARKETGROUP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTOS Y CEREMONIAS DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 34.790.000,00

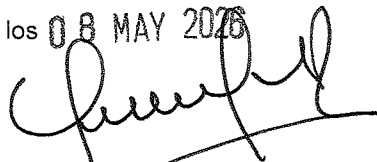
COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZAS Nro. NB-100445898 Anexo: 1 Expedida el 07/05/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 17.395.000,00	50	29/04/2026	10/06/2027
CALIDAD BIENES	\$ 17.395.000,00	50	29/04/2026	10/06/2027
NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.739.500,00	5	29/04/2026	29/11/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 08 MAY 2026



Brigadier General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial

Elaborado por: IJ. Alexander Monroy Wilchez GRUCO-VILOF
Revisado Por: MY. Fabian Pardo Moreno GRUCO-VILOF
TC. Carlos Alberto Bolaños Romero-DIEPO-ASJUD
TC. Paula Andrea Bustamante Serna -DIEPO-VILOF
TC. Leydy Constanza Gomez Becerra-DIEPO-SUEPO

Elaboración: 07/05/2026
Ubicación: Ubicación: Y:20261082 MIC BANDERAS

Transversal 33 Nro. 47ª 35 Sur Barrio Fátima
Teléfono 3159000 Ext: 9172
diepo_gruco@policia.gov.co
www.policia.gov

NIT 860.037.033-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Zp7wjXXk8rhR351RFHxrCA==

No. PÓLIZA NB-100445898		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 72925079		No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 07/05/2026		SUC. EXPEDIDORA BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		
00:00 Horas Del 29/04/2026		24:00 Horas Del 29/11/2029		N/A		N/A		
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
N/A		N/A		N/A		N/A		
TOMADOR	MARKETGROUP SAS						No. DOC. IDENTIDAD	900007203-5
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC						TELÉFONO	3223485762
ASEGURADO	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL						No. DOC. IDENTIDAD	900373379-0
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 33 NRO. 47 A 35						TELÉFONO	3001777873
BENEFICIARIO	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL						No. DOC. IDENTIDAD	900373379-0
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 33 NRO. 47 A 35						TELÉFONO	3001777873

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VITENCIAS DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 80-2-10046-26, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTOS Y CEREMONIAS DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS.

NOTA: LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 10/06/2027	17.395.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 29/11/2029	1.739.500,00	8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 10/06/2027	17.395.000,00	8.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 36.529.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00	\$ 24.999,99	\$		\$ 24.999,99	\$ 0,00	\$ 4.750,00	\$ 29.749,99
DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/05/2026								

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 850.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100445898	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72925079	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	29/04/2026	24:00 Horas Del	29/11/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Zp7wjXXkBrhR351RFHxrCA==	Número de póliza	100445896
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/05/2026	Inicio de vigencia Global	29/04/2026
Fin de vigencia Global	29/11/2029	Tomador	MARKETGROUP SAS
Valor asegurado	36.529.500,00	Asegurado	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 80-2-10046-26, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTOS Y CEREMONIAS DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS. NOTA: LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VITENCIAS DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 10/06/2027	\$ 17.395.000,00	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 29/11/2029	\$ 1.739.500,00	\$ 8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 10/06/2027	\$ 17.395.000,00	\$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.


Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100445898 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MARKETGROUP SAS Asegurado o Beneficiario: DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL / DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL , expedida por la Compañía en 07/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 07 días del mes MAYO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protega el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

